EDICION DE 12 PÁGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO IV -- N.º 2004 | Santa Fe, Domingo 11 de Octubre de 1914

Tarifa

INTERIOR			EXTERIOR		
3 meses	$ m/n	6	3 meses	$ oro	[illegible]
6 "	"	12	6 "	"	11
1 año	"	24	1 año	"	9

ESPECTACULOS

TEATRO "CHARMANT CINEMA" San Martín esq. Corrientes. Empresa propietaria, Raúl Urete Videla y Cía. Exhibición de notables vistas cinematográficas, servidas directamente de Rosario por la casa Lepage de Max Glücksmann. — Hoy a las 3.45 p. m. Hoy, domingo 11.—Matinée a las 4 p. m. —"Una campaña electoral", comedia, 2 partes. "Astucias del amor", comedia, 2 partes. "La cita de Benito", cómica en 1 parte.

SEGUNDA PARTE. — "El teniente Darling" notable vista policial, en 3 partes.

TERCERA PARTE. — "La rosa blanca", estreno, 2 partes. "Frente a la frontera", 2 partes. "Jack Bill y su perro mensajero", estreno, 1 parte.

NOCHE, a las 8.45.—"Una campaña electoral", 2 partes. "La rosa blanca", drama, 2 partes. "La cita de Benito", cómica, una parte.

SEGUNDA PARTE. — "El tesoro de [illegible]", estreno, 2 partes.

TERCERA PARTE. — "Viaje al Polo Norte o con la cámara en los hielos perpetuos". Interesante vista del natural, en 4 partes. "Jack Bill y su perro mensajero", cómica, 1 parte.

TEATRO VARIEDADES.—SAN JERÓNIMO 585. — Empresa José Cattáneo.—Todas las noches a las 9, grandes conciertos, atracciones y novedades. Artistas de primer orden, nacionales y extranjeros.

SALON CINEMA "PARIS"
Salón Cinema Paris (antes Oriental). Fte. a España. Entrada libre. Matinee todos los días, de 6 a 7 p. m..

CINEMATOGRAFO IMPERIAL. — Calle Tucumán esquina 25 de Mayo. Los jueves, sábados, domingos y días feriados, grandes sesiones de cinematógrafo.

Hoy, domingo 11, gran matinée a las 4 p. m. y a las 8.45.

"El silencio de los muertos", grandiosa cinta, 12 partes. "Galanteador burlado", preciosa comedia en 1 parte. "El rapto de la Gioconda del Louvre", interesante película, en 2 partes.

ABOGADOS

- Funes Rafael M. — San Martín 671
- Araeno Torcuato. Teléf. 440. San Jerónimo 724
- López Estanislao M. — San Jerónimo 70

ESCRIBANOS

- **Cabello Guillermo** — S. Jerónimo 791
- Rodríguez Lucas D. — 9 de Julio 774
- Sagaramo Vicente — San Martín 7[illegible]
- Alberto Miguel L. — San Martín 625

PROCURADORES

Furno Ovidio
Teléfono 718 — San Jerónimo 820
- Frécolo Enrique L. — Corrientes 60

VETERINARIOS

- Curzel Antonio G. del — 25 de Mayo 438

DENTISTAS

- **RAUL L. RUIZ** — Tucumán 16[illegible]
- B. Geimbernat — Vera 281
- B. Martínez — 1.o Junta 347
- **CARLOS BERRA** — San Martín 434
- Eloisa Z. de Freyre — Buenos Aires 255

REMATES Y COMISIONES

M. Brailovsky Mendoza 127 (E.)
Remates semanales los sábados y domingos
Se reciben toda clase de mercaderías

Cigarrillos "ORO" 20-30-40
GOÑI y ATANET—S. Jerónimo 658
- GOÑI y ANZARDI — San Jerónimo 65[illegible]
- Chiama Mateo — San Martín 87[illegible]

FARMACIAS

- **MONTYN** — Humberto 1 312
- Farmacia "Galeno" — 9 de Julio 302
- "Parpal" — San Jerónimo 747
- "Mancbara" — San Jerónimo 550
- "Del Carmen" — San Jerónimo 446
- "Las Colonias" — Humberto 1.o 102
- "El Agila" — San Martín y Rioja
- "Fénix" — Rivadavia y Crespo
- Farmacia Gonpilleni — San Martín 823
- Del Pueblo — Dalmacio y Alvear
- Irigoyen — San Martín 89[illegible]

ALMACENES POR MAYOR

- **Rodríguez Zapata y Cía.** — S. Martín 1
- Lorenzo Paredi — San Jerónimo 453
- Gustavo Garibay — Av. Rivadavia 600

ALMACENES

- Leiva León J. (Café) — 1.o de Mayo 906
- **Andrés F. Aragón** — Rivadavia 150
- Vicente Cossi — San Jerónimo 300
- **FERRER, E.** (alfajorería) S. Jerónimo 1000
- "Centenario" — San Jerónimo 1051
- Francisco Fauriglia — San Jerónimo 701
- Marsiga, Fernández y Cía. — S. Jerónimo 500
- Rafael Peña — San Jerónimo 869
- **MAZAS y Hnos.** — S. Gerónimo y Salta; Sucursal: San Martín 953

- Poli y Muñiz — San Jerónimo
- "La Palma" — San Martín 901
- Joaquín Cotchet — 9 de Julio 699
- Izaguirre y Carreras — San Martín 249
- "El Comercio", C. Petrasa, — 9 de Julio 1101
- Torres Juan — San Martín 1156
- **SALAN Hnos.** — San Martín 881
- Zarcia y Ortiz de Zárate — San Martín 505
- **JUINASOLA Hnos.** — 25 de Mayo 752

AGENCIAS DE COLOCACIONES

- "La Activa", E. Rodríguez, — 25 de Mayo 452

AGENCIAS MARITIMAS

- Costa Antonio — Tucumán 264
- Genna Baldomero — Rivadavia 510
- Suc. Manuel D. Costa — Rivadavia 508
- Martenech y Cía. — Rivadavia 580
- Canet, Casanualle y Cía. — Rivadavia 490
- Carlos Sarsotti — Rivadavia 580
- Gorman Hermanos — Rivadavia 540

ARTICULOS PARA HOMBRE

- Laguna Luis, "Siglo XX". — San Martín 864
- **CASA VICI** — San Martín 862
- El Sport, Benito Testi — Av. Rivadavia 584
- El Sportsman — San Martín 611

AGUAS MINERALES

- L. Sevilla (Depósito) — 9 de Julio 471

AGENCIAS DE LOTERIA

- Prenda Luis (Cigarrería) — Humberto 1.o 294
- **TOMAS GUTIERREZ** — Mendoza 129
- Sucursal No. 1 — Mendoza 165
- Sucursal No. 2 — San Martín 623
- Jiménez Francisco — Av. Rivadavia 426
- **PEÑA LEONARDO** — San Martín 596
- **LA ABUNDANCIA** — San Martín 620
- Mignacci Bartolomé — San Martín 317
- García Domingo — San Martín 788
- Buenos Aires (Cigarrería) — San Martín 58[illegible]
- Abedensky José (Cigarrería) — San Martín 780
- Danelo Carlos — Mendoza 111
- **LA MASCOTA** — San Martín 712

BIOGRAFOS

- "Polo Norte" — San Martín y Garay
- París — Rivadavia 230
- **La Cigale** — San Martín y Garay
- "El Esperancino" — Boulevard Gálvez

CINTAS CINEMATOGRAFICAS

- Soc. Gen. Cinematográfica — 9 de Julio 581

CASAS VARIAS

- "ESCOBERIA" — 4 de Enero 315

CASAS CEREALISTAS

PEREZ PUENTE y Cía.
San Martín 407

CIGARRERIAS

- **LA COLMENA** — San Martín 652
- "La Abundancia" — San Martín 620
- Signorelli (La Popular) — S. Jerónimo 564
- Mazzeri Lorenzo — San Martín 801

CAFES Y BARES

- **BAR "CENTRAL"** — 1a Junta 102
- Stagnaro Agustín — Bustamante 684
- A. Kirschner — Av. Rivadavia 813
- Café y Bar "Victoria" — S. Jerónimo 631
- Bar Americano — San Gerónimo 881
- "El Nocturno" — San Martín 246

CARPINTERIAS

- Fernández Cipriano — San Jerónimo 974
- Antonio Marsiani — 25 de Mayo 66
- **BOTTERI JUAN B.** — San Jerónimo 484
- Corti Pedro — 9 de Julio 873
- Biaquerra Lorenzo — 9 de Julio 805
- Sbrocht Adolfo — San Luis 165
- Turla y Alberi — 1.o de Mayo 899
- Donceffo Juan — 1.o de Mayo 778
- Donatti Roberto — Rioja 61
- Paganini B. — 9 de Julio 712
- Merano Cornelio — Moreno 104
- Partone Emilio — Belgrano y Salpeaña
- Casse A. — Rosario 187
- Casse Francisco — Buenos Aires 60
- Tosseri A. — San Martín 840
- Serafino y Antoceno — Rivadavia 874

CASAS DE PENSION

- **"La Giralda"** J. Alvarez 1. Junta 122
- **LA ASTURIANA** — San Gerónimo 465
- PRIMO MADERO — San Jerónimo 740

CASAS DE MUSICA

- Breyer Hnos. y Porfirio — San Martín 633
- Partenio Daniel — San Martín 680
- Casa Medina — Salta 177

CONFITERIAS

- Monserrat Miguel — 1.o de Mayo 530
- «Las Delicias» — San Martín 251

CONTADORES

- Mauricio Walberg — 25 de Mayo 218

CONSTRUCTORES

- Beltrame Juan B. — Humberto 1o. 84
- Crost Ernesto — Ituzaingó 181
- Belotti Carlos — San Jerónimo 875
- Tettamanti D. — Tucumán 88
- Paolantia Tomás — 1.a Junta 77 (O)
- Pallavicini Félix — Vera 27 (Oeste)
- Russo Carlos — 9 de Julio 340
- Brti Rafael — Suipacha 182 (O)

CONSTRUC. OBRAS SANITARIAS

- Lenardozzi Hnos. Teléf. 647 — Rivadavia 102
- F. Palacio — San Gerónimo 691
- A. L. Bernard — Seguí 262
- Caldentey Juan G. — San Lorenzo 613

CARBONERIAS

- Pietravesa F. — Urquiza 898
- Fosse Pascual — Suburbios Norte
- Friggeri Dante — Salta 86
- **LA ORIENTAL** — 1.º de Mayo y Mendoza
- Piazzo Luis S. — San Luis 431
- Alzina Aurelio — 25 de Mayo 581
- Depetris Antonio — Las Heras 181

CERVECERIAS

- Santa Fe — Colchicas y Mitre
- La Germania — San Jerónimo 589
- Quilmes — Gral. López 833
- Palermo — San Jerónimo 99
- San Carlos — 9 de Julio 858

CASAS DE ELECTRICIDAD

- **BARNES y GROSS** — San Martín 884
- **SANTIAGO LORENZO** — 25 de Mayo 200
- Fernández y Behague y Cía. — San Martín 764
- Di Meola Vda. de — 25 de Mayo 188
- Gagliardi Alessio — 1.o de Mayo 718
- Zapico, Campo y Cía. — San Jerónimo 671
- Ciceri Enrique e hijo — Rioja 86[illegible]

CENTROS Y SOCIEDADES

- Centro Liceal — 4 de Enero 474
- Centro Español — San Martín 247
- Club Comercial — San Martín 884
- Club del Orden — San Martín y Moreno
- Club Social — San Martín 889
- Club de Regatas — San Martín 8[illegible]
- Sociedad Trabajo Libre — Rivadavia 450
- Sociedad Rural de Santa Fe, S. Martín 611
- Sociedad Cosmopolita — Salta 144
- Unión Foot-Ball Club — San Martín 817
- Tiro Federal — San Martín 61[illegible]

CONSERVATORIOS DE MUSICA

- Hispano-Argentino — San Jerónimo 711
- CHOPIN — San Jerónimo 771

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

- Saffrin Ramón — Rosario 171
- Gómez Nicolás — Moreno 84[illegible]
- Ferrer Mariano — San Jerónimo 612
- **FRANCESA** — 9 de Julio 784
- **ESPAÑOLA** — 25 de Mayo 331
- Central — San Jerónimo 401
- Pedro Pavia — Urquiza 848
- Nacional — Buenos Aires 88
- Italiana — San Martín 884
- [illegible] — San Martín 181

EMPRESAS DE TRANSPORTES

- "La Confianza" — San Gerónimo y Garay
- Expreso Villalonga — San Gerónimo 131

DROGUERIAS

- **CORTI NATALIO** — San Jerónimo 682

FABRICAS DE CARRUAJES

- "La Argentina" A. Batres — Vera y 1.o de Mayo
- La Industrial — San Jerónimo 448

FABRICAS DE MOSAICOS

- La Porteña — San Jerónimo 499

FIDELERIAS

- Ambrosio y Gras — 9 de Julio 851
- Minello y Castelo — 1.o de Mayo y Mendoza
- Tarelli Domingo y Cía. — Rivadavia 211
- Roberto Spaler — 1.o de Mayo 400
- Berkanzolain Jaime J. — Suburbios (Sud)

FERRETERIAS

- Ocahi G. Juan y Cía. — Rivadavia 800
- Bonazzola Luis — San Martín 881
- Bonazzola Juan — Salta 114
- **RODRIGUEZ JOSE R. y CIA.**, 25 de Mayo 400
- Dulcanto Antonio y Cía. S. L. y Sgo. del Estero
- Prato Livia — San Martín y Vera
- Vairoli Victorio — San Martín 829
- **VDA. DE ALBERTAL** — San Jerónimo 581
- Villanueva Ramiro — San Jerónimo 641
- Humberto Occhi — Mendoza 151|58

FOTOGRAFIAS

- **LUTSCH** — San Martín 628

Fotografía López,
Mendoza 173

- Jonas Enrique — 25 de Mayo 841

- **ORIENTAL** — 25 de Mayo 861
- "Luz y Sombra" — Av. Rivadavia 870

FABRICAS DE BALANZAS

- Pedro Giardino — 9 de Julio 893

FABRICAS DE CALZADOS

- La Industrial del Norte — 25 de Mayo [illegible]

GRAMOFONOS Y DISCOS

- "Casa Parga" — San Jerónimo [illegible]
- José Castellví (librería) — Mendoza 1[illegible]

HOTELES

- **España** — San Martín 431
- **HOTEL ITALIA** — Belgrano 3[illegible]
- **Italiano** — 1.a Junta 151
- Hotel del Globo — 25 de Mayo 670

HERRERIAS

- Pedro Mazzachelli — Av. Rivadavia 414|18

HERRADORES

- Agustín Cimino — San Martín 287

IMPRENTAS

- Ofelia F. M. y Hnos. — San Gerónimo 437

JOYERIAS

- Fabiani J. — San Martín 6[illegible]
- Caspani Carlos — San Jerónimo 987
- **Caspani Juan** — San Martín 8[illegible]
- Oreste Rossi — Humberto 1.o 876
- Sardella Hnos. — Humberto 1.o y San Luis

Worms José y Cía.
San Martín [illegible]

- Gonzalo Torrero — San Martín 881
- Wilhelm Federico — San Jerónimo [illegible]
- Emilio C. Castellví — Mendoza 170|72
- José Castellví — Mendoza 1[illegible]

LIMPIEZA DE CLOACAS

- J. Juan. Teléf. 488 — 9 de Julio 488
- "La Sanitaria". Teléf. 302 — 9 de Julio 491

LICORERIAS

- Tereza, Testi y Cía. — Humberto 1o. 188
- Feil, Confurti y Cía. — Catamarca 861
- Pellegrino Testoni — 9 de Julio 851
- Serbini Aquiles — San Jerónimo 18[illegible]
- Delfino Pedro — Las Heras 111

LIBRERIAS

- "La Eléctrica" — San Martín 703
- Casa Chica — San Martín 710
- Antonio Armando — 9 de Julio 811
- La Internacional (Imprenta) — 9 de Julio 600
- F. Castellví y Cía. — Mendoza 181

MERCERIAS

- "El Chic" — San Martín 878
- "La Parisienne" — San Martín 884

MUEBLERIAS

- **"CASA AMARILLA"** — S. Martín 534
- **TENTI DANIEL** — San Martín 610
- **TURIN y ALLEVI** — San Martín 576
- **"DEL CARMEN"** — S. Jerónimo 631-33
- López Paulino — San Jerónimo 679
- Isaac Goldín — 25 de Mayo 449
- "La Perla" — 25 de Mayo 401
- Roberto Kusst — Av. Rivadavia 824

NEUMATICOS AUTOMOVILES

"COLUMB"
Ramón Sarrat. Teléf. 675 San Martín 829

"CONTINENTAL"
Federico Gebien. Teléf. 19. S. Jerónimo 556

MODAS

- **CASA VICI** — San Martín 862

MODAS EN CORSETS

- Emma R. de Simonetti — 9 de Julio 483

RESTAURANTS

- **"Buenos Aires"** — Bustamante 639

PANADERIAS

- **"LA CENTRAL"** — S. Gerónimo 643
- San Martín (Almacén) — 9 de Julio 551

PEINADOS Y POSTIZOS

- Casa Rodoreda — San Martín 634

PELUQUERIAS

- Arturo Tuzi — San Martín 749
- Francesa—A. Noir — San Martín 848

PLATERIAS

- Birman Julio — San Martín 885

PELUQUERIAS

- "Rivadavia" (Perfumería) — Rivadavia 157
- Antonio Armando — 9 de Julio 801
- Eduardo Fernández — 25 de Mayo 545

SASTRERIAS

- **EL UNIVERSO** — Av. Rivadavia 232
- **GARCIA JUAN A.** — San Martín 639
- **CASA PAGLIA** — Av. Rivadavia 878
- Todisco Servando S. — San Jerónimo 8[illegible]
- Manuel Lores — 25 de Mayo 612
- **PINNABEL ADOLFO**—Rivadavia 456 — Trajes sobre medida a 35 pesos
- De Feo Miguel — San Jerónimo 871

Reina Victoria
Habano XXX
Enrique Martínez
Bs. Aires

TIENDAS

- La Flor Argentina — San Jerónimo 801
- La Ciudad de Buenos Aires — 25 de Mayo 950
- La Flor del Norte — 25 de Mayo 849

TALABARTERIAS

- Ambrosini Antonio — 25 de Mayo 441
- Saragiola Salvador — Humberto 1.o 2[illegible]

TALLERES DE CALZADO

- Lista y Mallea — San Jerónimo 480-81

TALLERES DE PINTURA

- **F. CURCI.** (letrería) Av. Rivadavia 436
- Isabaneti Marcelino — Corrientes 115

TALLERES DE CUADROS

- Kisbeck Jaime — San Jerónimo 80[illegible]

TALLERES MECANICOS

- CREMONINI C. — 9 de Julio 40[illegible]

TALLISTAS

- Ferri Domingo — San Martín 44

ZAPATERIAS

- **"Las Colonias"** — Rivadavia 171
- **CASA PARIENTE** — Av. Rivadavia 546
- **LA BONITA** — San Martín 5[illegible]
- "La Americana" de M. Díaz (25 de Mayo 551
- Los Pirineos — San Jerónimo 8[illegible]
- La Vascaedora — San Martín 809

Avisos económicos

ALQUILER DE CASAS

SE ALQUILAN PIEZAS PARA ESCRITORIO en calle San Martín. Ocurrir para informes a esta administración.

SE ALQUILAN UNA O DOS PIEZAS, EN casa de familia con todas las comodidades. [illegible]—San Martín 1029.
4841-v-oct-17

COMODA Y ESPACIOSA CASA DE 5 PIEZAS con gran fondo, calle adoquinada, se alquila en calle [illegible], entre Urquiza y Francia. Tratar: en esta imprenta.

CASA ESPECIAL PARA NEGOCIO, UBICADA en un paraje centralísimo, Salta y Urquiza, se alquila. Para tratar: esta imprenta.

CASA DE 3 PIEZAS, EN CALLE 25 DE MAYO entre Humberto 1.o y Vera, se alquila. Tratar: esta imprenta. G.

AGENTES Y COMISIONISTAS

FRANCISCO INSAURRALDE, COMISIONES en general.—Rosario.

MAQUINAS EN VENTA

MOTOR ELECTRICO, DE DIEZ CABALLOS de fuerza, se vende. Ocurrir a esta administración.

MUEBLES Y ARMAZONES

SE COMPRAN TODA CLASE DE MUEBLES y armazones.—Dirigirse a Mendoza 127 frente al mercado central.

FABRICA DE COLCHONES Y ELASTICOS para camas, de Salvador Alfano, San Jerónimo N.o 115, teléfono 135—Santa Fe.—Se atienden pedidos de la campaña.
g-Pte.

VENTA DE LIBROS

"CORAZON ARGENTINO". — LIBRO DE lectura para grados superiores, por Cariola Sorrido de la Peña. Ya apareció la segunda edición. Encuadernación sólida y elegante con capítulos nuevos y nuevos grabados; a pesos 1.50 el ejemplar; en la campaña vale 1.60 en todas las librerías.

PLANTAS Y SEMILLAS

"JARDIN ITALIANO", DE PACIFICO FEY dini, 4 de Enero 423. Siempre disponibles plantas y flores de todas clases. Se hacen coronas, ramos y cualquier otro trabajo del ramo.
Pte.

SEÑORAS Y NIÑAS

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN.—Enseñanza completa de corte en seis semanas. Se da diploma. Se surten modelos sobre medida.—Profesora: Sara Lebedinsky — San Martín N.o 783.
Pte.

VARIOS

PRIMERA ESCOBERIA ELECTRICA "SANTAFECINA" de A. Marchieri Hermanos y Cía. Especialidad en escobas finas.—Calle 4 de Enero 315.
G-701-v-24-sep

CRIADERO "EL IBERICO" — CORRIENTES 28 (E). Santa Fe. Pollos y huevos para incubar, de las mejores razas, se venden.
G-709-v-14-oct

TRILLADORA, MOTOR Y CASILLA, SE venden.—Ocurrir personalmente o por carta, a M. Chiama, San Martín 519. Santa Fe.
G-sep-14-oct

LATAS DE NAFTA VACIAS, SE VENDEN. Ocurrir a esta imprenta. G

800 o 900 CABEZAS ANIMALES VACUNOS al corte, precios reducidos. Ofertas, a Vicario García. — Colonia Ella (Est. Malabrigo).
G-680-v-oct-15.

SE RUEGA AL QUE HAYA ENcontrado la libreta N.o 2596 del Banco Municipal, la devuelva a escribanía T. M. Candioti, San Martín 485. Será gratificado. 4801-oct-2-v-oct-18.

CAJA DE AHORROS. NUEVO BANCO ITALIANO. Partigaroni Vincenzo. Libro 14, Folio 287. N.o 2949. 4823-a-6-v-22oct.

TRAPOS LIMPIOS SE COMPRAN en esta imprenta.

VARIOS OFRECIDOS

SANTIAGO DAULOU — LUSTRADOR DE muebles a domicilio. Precios muy reducidos.—Gral. Urquiza N.o 906.
g-Pte.

SE OFRECEN DOS HOMBRES, JÓVENES y prácticos en cualquier trabajo de albañilería y tapicería.—Ocurrir a Faviano Rossk, calle B. Gálvez y Saavedra. (Almacén de Amadeo Vivas.)
4720-e-17-v-oct-20.

Avisos del día

DEPOSITANTES

Se canjean libretas de depósito del Banco Municipal de Préstamos. Ocurrir de 12 a 5 p. m., 9 de Julio 830.
4844-oct-10-v-10-nov

LA SANTAFECINA

AL PUBLICO

Empresa de limpieza y conservación de cloacas

9 DE JULIO 468.—TELEFONO, 488

¿Quiere usted tener su casa en perfecto estado de higiene, pagando tan solo una pequeña cuota mensual? Llame usted por teléfono al N.o 488, inmediatamente tendrá usted un empleado que se pondrá a sus órdenes.

ACADEMIA PARISIEN

Corte y confección sistema Mendia, incorporado a la central de Buenos Aires, bajo la dirección de la profesora señorita Clotilde Rúa, habiendo sido recibida con diploma y medalla de oro en la capital federal.

Señoras: tenemos el agrado de comunicar a ustedes, que en esta academia se enseña con esmero y prontitud a cortar y confeccionar toda prenda de vestir.

Las alumnas que deseen poseer diplomas, pueden obtenerlos en la misma academia, una vez que estén suficientemente preparadas.

Se reciben alumnas internas y externas. Se dan lecciones a domicilio.

Venta de métodos, y moldes a medida de la interesada.

Se atiende todo pedido de la ciudad y campaña.

Por más datos dirigirse a la profesora, calle 9 de Julio núm. 313.

CLINICA DENTAL

de Eloisa Zumarraga' de Freyre

Especialmente para señoras y niños.
Consultorio: calle Buenos Aires 259.
—Teléfono 671.
Se reciben bonos del Banco de Crédito Comercial.

Al comercio

Aviso al comercio y al público en general, que con esta fecha he comprado al señor Carlos Chaves, las mercaderías, muebles y útiles del negocio que el citado señor tiene instalado en la colonia Esteban Rams, haciéndome cargo del activo y pasivo de la casa el señor Carlos Chaves, por lo tanto, las personas que se crean con derecho pueden presentarse a la citada casa.

San Cristóbal, octubre 9 de 1914.—Vicente De Pedro.
4854-oct-11-v-15-oct

Al comercio

Aviso al comercio y al público en general, que con esta fecha he vendido al señor Vicente De Pedro, las mercaderías, muebles y útiles de la casa de comercio que tengo instalada en la colonia Esteban Rams, haciéndose cargo del activo y pasivo de la casa.

San Cristóbal, 9 de octubre de 1914. — Carlos Chaves.
4854-bis-oct-11-v-15-oct.

SANTA FE

Males y remedios

Los argentinos, felizmente, en todos nuestros conflictos políticos e institucionales tenemos un gran maestro a quien consultar con éxito: a Alberdi.

El ilustre constitucionalista tiene contestación para todas las preguntas y solución para todas las cuestiones.

Nos preocupa ahora la lucha, casi anárquica, que las pasiones partidarias han creado entre los dos poderes políticos del Estado.

Hay un hecho que todos vemos, aunque no todos le demos igual importancia, y es la lucha entre la legislatura y el ejecutivo.

El uno y el otro poder pretenden la primacía, y como ninguno cede, la lucha se alarga y el gobierno resulta estéril.

El mal es evidente.

¿Cuál el remedio?

Alberdi dice, sentándolo como una premisa: "La paz es la necesidad que domina todas las necesidades públicas de la América del Sud. Ella no necesita sino de la paz para hacer grandes progresos".

"Pero no lo olvidéis: la paz sólo viene por el camino de la ley. La constitución es el medio más poderoso de pacificación y de orden. La dictadura es una provocación perpetua a la pelea; es un sarcasmo, un insulto sangriento a los que obedecen sin reservas".

"La paz de Chile no viene de la forma del suelo, ni de la índole de los chilenos, como se ha dicho: viene de su constitución. La constitución ha dado el orden y la paz, no por acaso, sino porque fué ése su propósito, como lo dice su preámbulo. La ha dado por medio de un poder ejecutivo vigoroso, es decir, de un poderoso guardián del orden—misión esencial del poder,—cuando es realmente un poder y no un nombre".

Ahí tiene el lector sensato, señalados los males y establecidos los remedios.

Fin primordial del gobierno: la paz dentro de la ley y el orden.

Medios para conseguir la paz:

1.o—Huir de toda dictadura;

2.o—Moverse cada poder dentro de su esfera constitucional y;

3.o—Un poder ejecutivo vigoroso, con el poder necesario para mantener el orden, dando a cada cual lo suyo.

Donde el poder se ve trabado en su misión social o en su misión política por elementos anárquicos poderosos, la anarquía ocupa el escenario. Los poderes en pugna luchan y mientras alguno vence la actividad del Estado se paraliza.

La lucha por predominios que la constitución no acuerda, es "un insulto sangriento a las instituciones" y un atentado contra el progreso.

El poder ejecutivo, como brazo del Estado, debe encontrarse siempre con la fortaleza necesaria para llenar su misión trascendental. Quien pretenda dominarlo, subalternizándolo según sus apetitos, comete un delito contra el bienestar general.

Cuando el ejecutivo delinque abiertamente debe ser sometido a juicio, sin lucha. El juez no puede tener pasiones, si las tiene no es júez sino verdugo. Pero mientras su juez natural no lo desvista de las prerrogativas de su cargo retirándole su misión directiva, debe poseer toda la plenitud de sus facultades y obrar en consecuencia. Una sombra de poder es una calamidad pública.

—(o)—

LA MISE EN SCENE

Para todos somos aparatosos.

En realidad no nos importa mucho hacer; lo que nos importa extraordinariamente es aparecer como que hacemos.

El aparato, la gran "mise en scène", es lo esencial.

Si luego todo se queda en nada, en ruidos y pirotecnia, mejor.

Lo que es médula, labor seria, trabajo de varón, eso.... ¡para los pavos!

Ya sólo los ilusos toman los negocios de la vida en serio.

Hay que parecer y no ser. . . . . .

Gentes hay que corren todo el día hechos un brazo de mar. ¿Haciendo algo? No. Husmeando, oliendo, escuchando, desparramando diceres.

Los que no los conocen creen que esos tales han despachado la mar de asuntos; en realidad, han chismeado.

Tenemos ¡oh finchados hidalgos! nada menos que dos comisiones investigadoras en eso de Juan Machain.

Seis personajes graves que se han puesto funerarios desde que recibieron el insólito encargo.

Estas graves personas se han considerado un poroto en presencia del "magno" asunto y han asociado a su posible labor un batallón de técnicos para que los asesoren.

Ahí está ese batallón... tomando mucho café frío, por lo que van a hacer y por lo que van a averiguar.

¡Calvos se van a quedar en una semana!

Y ¿qué hay?

¡Nada!

Todo lo averiguable en eso de Juan Machain estaba averiguado antes de nombrarse a los averiguadores.

Eso lo sabían ellos y todo el mundo.

Pero ¿cómo perder la ocasión de dramatizar lo cómico!

Era necesario la "mise en scène".

Era necesario que Zacconi hiciera "Morte Civile".

Y ahí están...

Oh, qué gran pueblo es éste pueblo nuestro.

Qué ricos tipos somos todos!

—(o)—

UNA EXPOLIACION

La intendencia contra el vecindario

24.000 pesos a cobrarse indebidamente

El Concejo Deliberante con su resolución de anteanoche sobre los medidores eléctricos ha dado una prueba acabada del criterio con que juzga los asuntos que atañen a la comuna.

En diez minutos resolvió meter la mano en el bolsillo de los que tienen servicio de luz eléctrica y extraerles 24.000 $ al año, sin otro argumento que el derecho de la fuerza.

En efecto, la interpretación que se ha dado al artículo 158 de la ordenanza de impuestos no tiene nombre y vamos a probarlo.

En primer lugar se divide en dos clases a los que tienen el servicio de luz eléctrica:

1.o Los que tienen medidor municipal, gratuito.

2.o— Los que no tienen medidor municipal si no propio, y esos son los perjudicados.

Los primeros resultan así los privilegiados de la municipalidad, puesto que se les ha regalado un adminículo que a los restantes se les obliga a comprar. A unos y a otros se les cobra un peso mensual para posibles pagos de compostura.

Ahora bien, como en la ciudad según declaraciones oficiales hay 2.000 medidores particulares la municipalidad cobrará 24.00 pesos al año. Es decir los castiga por facilitarle a la municipalidad un aparato de contralor que ella no puede adquirir. Pero es el caso que como en la usina no se arreglan medidores ni siquiera por el valor de 1.000 al año, resulta que se le sacan al pueblo 23.000 pesos por un servicio que no se presta.

¿Como se llama eso en buen castellano?

Vamos al valor del kilowat, para el consumidor.

La intendencia calcula 300.000 pesos de entrada por luz y fuerza motriz al año.

Establezcamos que por fuerza motriz entren $ 50.000, lo que es poco.

Resulta que los 2.500 abonados pagan solo por luz 250.000 pesos, o sean 100 pesos anuales término medio.

Dividamos esos 100 pesos anuales por 12 meses y tendremos que el término medio nos da un gasto mensual de pesos 8.33, por kilowat a 035 centavos.

Pero como ahora se le agrega 1 peso a cada abonado, tendremos que los 100 centavos del pesos, dividido por los 23 kilowat de consumo mensual da un aumento de 4 y medio centavos.

De donde aparece que Santa Fe paga la luz, servicio municipal, a 0.39 centavos y medio más cara que en Vera y que en cualquier pueblo de campaña.

Pero está todo el municipio en las mismas condiciones?

No señor. Los abonados a la empresa de luz y fuerza, es decir los que viven de Humberto 1.o al norte no lo están. Para esos la ordenanza no rije, desde el momento que a ellos no les suministra luz la usina municipal.

Y de aquí el curiosísimo caso de que un servicio municipalizado se cobra más caro que si fuera hecho por particulares.

Tal es lo que ha sancionado el Concejo Deliberante, en donde hay miembros que se dicen desvinculados de la política y elegidos por el pueblo solo por seguir la corriente de debilidad del señor Caffaratti empeñado a lo que parece en anularse y anular a su partido, echándose encima las odiosidades del municipio.

Ahora bien, ¿tolerará Santa Fe esta nueva sangría? Lo ponemos en duda. Por lo pronto anteanoche mismo se hablaba de una huelga de consumidores de luz y no será difícil que se completen los trabajos iniciados para ponerse de acuerdo con el fin de protestar por la resolución que combatimos.

Por lo pronto el señor Caffaratti, lo mismo que el Concejo se están cavando la fosa de su gestión administrativa, tan falta de nervio como de claridad de criterio.

—(o)—

LA PRIMER GRANADA

Ya que está de moda el militarismo, hablemos en términos militares.

Ayer la cámara de diputados lanzó la primer granada sobre el techo del poder ejecutivo.

Sancionó el proyecto de minuta de diputado Pérez Ordóñez, pidiendo al ejecutivo un estado de los fondos del empréstito Paz.

Eso quiere decir esto: que el ejecutivo diga dónde están los fondos restantes de ese empréstito, para que los acreedores con fallo de la Suprema Corte los embarguen.

Esta minuta representa el mismo papel que el perro perdiguero: señala la presa para que el cazador la mate.

¿Será el ejecutivo quien recibirá la perdigonada? No, señor.

Será la provincia, que verá cómo algunos afortunados acreedores le llevan los dineros para obras públicas, merced a la habilidad de ciertos diputados.

¿Se quiere algo más curioso?

¡Será el caso de alquilar balcones para asistir a la pelea!

—(o)—

Los fallos de la Suprema Corte

UNA CARTA INTERESANTE

El diputado nacional doctor Frugoni Zavala nos envía la siguiente interesantísima carta, juzgando los fallos de la corte.

Dice así:

«Santa Fe, octubre 10 de 1914.—Señor director del diario SANTA FE.—Ciudad.—Estimado señor:

Por tratarse de un asunto como el de los embargos de la Suprema Corte en que está puesta hoy la atención pública de la provincia, espero que el señor director tendrá la amabilidad de dar a la publicidad esta carta.

Yo entiendo que si hay un culpable en este asunto, es la Suprema Corte, a quien creo que no conviene dejarla reir por más tiempo de sus travesuras, tan caóticas y demoledoras de todo orden institucional.

De mi parte entiendo cumplir con mis deberes como diputado nacional, recogiendo todos los datos para poner de transparencia, ante el país y la cámara a que pertenezco, en la primera oportunidad, las flagrantes transgresiones a la ley en que ese tan alto tribunal ha incurrido, con una ligereza inexplicable.

Las resoluciones de tan alto tribunal no tienen más recurso que el juicio político, por mal desempeño, o por delito que se inicie contra sus miembros, según la expresa la disposición del artículo 45 de la constitución nacional.

Y a mi juicio, de primera intención estimo que procede en el caso del embargo de las rentas públicas del Estado de Santa Fe, decretado deliberadamente por la Suprema Corte Nacional.

Pienso también que es conveniente hacerlo, porque ¿qué se deja para los tribunales inferiores de la nación, y para los de las provincias, si al más alto tribunal argentino se despacha con semejante impavidez contra los principios fundamentales de nuestra organización político-federal, y contra los preceptos expresos de la constitución y de la ley?

Antes de todo, conviene recordar que las sentencias cuya ejecución se persigue actualmente ante la Suprema Corte contra esta provincia, han sido dictadas en juicios que han legado las administraciones anteriores a la de D. Ignacio Crespo, y tócale ahora al gobierno radical pagar esos platos rotos, con el gran regocijo «patriótico» (¡sic! de los que hoy están en el llano, y ayer fueron los aliados y servidores de aquellos gobiernos, que legaron tan hermosos presentes a la provincia.

La primera división del derecho es en público y privado.

«Jus publicum», decían los romanos «est jus quod ad statum rei romanæ spectat» (Justiniano II, párrafo 4, Dig. 1, pag. 1, párrafo 2.o).

«Jus privatum est quod ad singularum utilitatem spectat» (ibi).

Traduzco: Derecho público es el que corresponde al estado romano, y derecho privado el que utilizan los particulares.

Como se ve, la persona del derecho público es el estado, y la del derecho privado el particular.

El doctor Lucio V. López en las lecciones de derecho administrativo, dictadas en la universidad de Buenos Aires, decía: «El derecho privado comprende, pues, el derecho civil y comercial, y aun el penal, que en cierto sentido es la sanción de las reglas del derecho privado...

«En primer término, el derecho público se denomina especialmente, derecho de gentes, o derecho internacional; en el segundo término, se denomina derecho constitucional y derecho administrativo.

«Bello, derecho internacional, dice: «La soberanía, que en cuanto dispone de las cosas, se llama «dominio», en cuanto da leyes y órdenes a las personas, se llama propiamente «imperio».

Añade: «La cualidad esencial que hace a la nación un verdadero cuerpo político, una «persona» que se entiende directamente con otras de la misma especie, es la facultad de gobernarse a sí misma, que la constituye independiente y soberana.

«Toda nación, pues, que se gobierna a sí misma, bajo cualquier forma que sea, y tiene la facultad de comunicar directamente con las otras, es a los ojos de éstas un estado independiente y soberano...

«Los estados de la Unión Americana han renunciado esta última facultad (de comunicarse directamente con las naciones extranjeras), y por tanto, aunque independientes y soberanas bajo otros aspectos, no lo son en el derecho de gentes».

Es también el caso de la Unión Argentina, en que las provincias son estados independientes y soberanos, que han constituído un gobierno central, para ciertos asuntos de interés común, de excepción, entre los que se comprenden las relaciones exteriores, reservándose para sí todo el poder no delegado en el gobierno nacional (Constitución Nacional, Art.104).

Más aún: El artículo 5.o de la Constitución Nacional contempla a las provincias, en su faz de personas del derecho público, dictando su constitución propia, y obliga al gobierno federal a garantirles a cada una el goce y el ejercicio de sus instituciones.

Ampliando esos conceptos, dice el artículo 105 que las provincias se dan sus propias instituciones locales y se rigen por ellas.

Pregunto: ¿Puede una rama del gobierno nacional, sea el poder ejecutivo, el legislativo, o el judicial, «intervenir» las provincias, consideradas en su aspecto de personas del derecho público, en otros casos y con otras formalidades distintos de los enumerados en los artículos 5.o y 6.o de la Constitución Nacional?

Evidentemente no, porque importaría suprimir la autonomía de los estados provinciales, desconocer los principios generales, universalmente admitidos en materia de soberanía y violar expresamente los preceptos de la Constitución y de la Unión Argentina.

Cuando el art. 100 de la Constitución Nacional da competencia a la suprema corte nacional para entender en las causas en que sean partes las provincias y particulares, u otras provincias, toma a éstas en su carácter de personas jurídicas, o del derecho privado, equiparadas por el código civil, a las personas de existencia visible.

Y tan es ello así que excluye del conocimiento de la suprema corte nacional, los pleitos en que sea parte una provincia y un vecino de la misma, vecino que, por el hecho de ser tal vecino, está sometido a la soberanía provincial, o sea a la persona del derecho público local, todo lo que demuestra que la referida constitución en nada ha querido menoscabar, ni rozar el derecho público local, que todos los poderes de la nación están obligados a garantir, como hemos visto.

En confirmación de ello, el art. 1.o de la ley de 14 de septiembre de 1863, sobre jurisdicción y competencia de los tribunales nacionales, dispone: «La suprema corte de justicia nacional, conocerá en primera instancia: 1.o De las causas que versan entre dos o más provincias, y las «civiles» que tengan entre una provincia y algún vecino, o vecinos de «otra», o ciudadanos o súbditos extranjeros».

Si, pues, la suprema corte en cuestiones de un particular con una provincia, sólo puede entender en cuestiones civiles, es evidente que aquella carece de competencia para llamar a juicios de esta naturaleza a los estados argentinos en su carácter de personas del derecho público.

Una doctrina contraria, sería el caos, la anarquía constitucional, la supresión de la autonomía provincial, la anulación del pacto de unión.

Sentados todos los principios precedentes, y para concluir, me basta recordar que las rentas públicas y los servicios públicos, acordados por leyes especiales, o por la ley general del presupuesto, son asuntos de la persona del derecho público de los estados, y no de la persona jurídica civil que también existe en ellos, para dejar demostrada la lamentable e inexcusable confusión de ideas en que ha incurrido la suprema corte nacional, al mandar embargar las rentas públicas del estado santafecino, en un asunto «civil» gestionado con un particular.

El gobierno santafecino ha sido, pues, víctima de una «razzia» de la suprema corte, y ha hecho perfectamente bien en tratar de esconder lo que pudo de sus rentas y recursos de estado, porque el primer deber del individuo, como del estado, es subsistir, y no se subsiste sin recursos, mucho menos cuando se es objeto de un ataque injusto, que justifica todos los medios de defensa.

El ataque de la suprema corte nacional al gobierno de Santa Fe, llegó al extremo de mandar embargar el edificio en construcción en Rosario para la jefatura de policía, y si no se detiene a tiempo, mañana pondrá bandera de remate en la casa de gobierno y en las escuelas públicas.

El art. 25 de la constitución de la provincia, establece que, si ésta fuere condenada judicialmente al pago de alguna deuda, no podrá ser ejecutada en la forma ordinaria, ni sus rentas embargadas, debiendo la legislatura, en ese caso, arbitrar el modo y forma de verificar el pago.

Esta disposición no hace más que consagrar aquellos principios universales de derecho público, que más arriba he mencionado; pero conviene tener presente que forma parte de las instituciones que los poderes públicos nacionales, deben garantir en cumplimiento de los preceptos constitucionales que he mencionado.

Los unos, como los otros, han sido letra muerta para el más alto tribunal del país.

Si el gobierno no hubiera procedido como lo hizo, y hubiese tenido que parar toda la máquina del estado, sin poder pagar los servicios públicos, ni los empleados, por habérseles arrebatado los dineros del presupuesto, los mismos que hoy lo critican por lo que sabiamente hizo, lo criticarían por la omisión.

Lo saluda atentamente S. S. S.

D. Frugoni Zavala

TELEGRAMAS

LA CONFLAGRACION EUROPEA

DETALLES DE LA TOMA DE AMBERES POR LOS ALEMANES

Los belgas se repliegan en Malinas --En la línea de Francia -- Escasas noticias de la batalla de Lille -- Las pérdidas de las escuadras inglesa y alemana -- Rusia sigue anunciando victorias--Londres se prepara para defenderse de los zeppelines--Turquía, Italia y Portugal

Sobre la actitud de Italia

BUENOS AIRES, octubre 10 (3.20 a. m.) —En nombre de "Santa Fe" pedí informes a "La Prensa" sobre la noticia que publicó "Il Messaggero" de Roma según la cual Italia habría enviado a Francia tropas de infantería y artillería.

Deferentemente, la dirección de "La Prensa", me manifestó que la abundante información telegráfica recibida por el diario de las capitales de Europa no permitía suponer que tal noticia fuese exacta.

Todos los telegramas llegados de Roma hasta las 2 a. m. se limitan a transcribir opiniones de la prensa italiana en pro y en contra de la neutralidad y las de diversas personalidades políticas, en su mayoría favorables al mantenimiento del "Statu quo".

También induce a pensar en la inexactitud de la noticia el hecho de que en el escalafón italiano no figure ningún general de Castro, nombre del pretendido jefe del ejército auxiliar según el telegrama. Hasta la categoría de teniente no aparece en el escalafón ningún oficial de Castro.

La dirección de "La Prensa" opina que debe tratarse de un error de trasmisión telegráfica que ha hecho confundir a Italia con Portugal. De ser así, resultaría que "Il Messaggero" habría anunciado la salida de Portugal para Francia de 90.000 hombres de artillería e infantería al mando del general de Castro, nombre de uno de los jefes del ejército portugués.

El diario "La Patria degli Italiani" de ésta publica en su pizarra el telegrama tal como lo trasmití.

Caida de Amberes

NUEVA YORK, octubre 10. — De Berlín trasmiten este radiograma: "Los alemanes tomaron a Amberes".

No se han recibido más detalles al respecto.

Amberes

LONDRES, octubre 10. — Las informaciones publicadas por los diarios después de mediodía dicen que la plaza de Amberes resiste valientemente el ataque alemán.

Los sitiadores destruyeron algunos fuertes exteriores de menor poder ofensivo y anticuados, pero la defensa esencial de la plaza está intacta.

El mayor daño causado hasta ahora es el incendio de algunos barrios de la ciudad por las granadas enemigas, construidas especialmente para conseguir ese objeto.

De Amberes trasmiten que el paso del Nethe costó a los alemanes 30.000 hombres.

Portugal

MADRID, octubre 10. — Aunque el gobierno de Lisboa sigue guardando reserva se sabe que ya han salido para Francia muchos regimientos y baterías portugueses.

El capitán de un buque español llegado hoy a Vigo, dice que ha visto a unas 30 millas de la costa una escuadrilla de transportes británicos escoltados por cuatro cruceros de la misma nacionalidad que navegaban en demanda del golfo de Vizcaya.

En la cubierta de algunos transportes alcanzó a ver con el anteojo algunos oficiales y soldados con el uniforme portugués.

Un boletín

LONDRES, octubre 10. — Un boletín publicado esta mañana por el ministerio de guerra de Francia, dice:

"La batalla continúa en la línea Arras, Bray-sur-Somme, Chaulnes, Roye y Lassigny.

"Los dos ejércitos continúan operando al norte de Lille.

"No se han producido novedades".

En Rusia

LONDRES, octubre, 10. — Todas las informaciones recibidas de Petrograd anuncian nuevos avances del ejército ruso, tanto en Alemania como en Galitzia y Hungría.

La toma de Przemysl fué confirmada esta mañana desde Petrograd, pero aun no ha sido anunciada a la legación rusa en esta capital.

Algunos kilómetros al oeste de Suwalky se empezó anoche una gran batalla que aun continúa.

La batalla de Lille

LONDRES, octubre 10. — Los diarios suponen que la batalla trabada al norte de Lille es de capital importancia, pues si resulta una victoria de los aliados, los alemanes de toda el ala occidental deberán abandonar el territorio de Francia internándose en Bélgica muchos kilómetros.

Los aliados se hallarían en condiciones de perseguirlos y de atacar por la retaguardia al ejército sitiador de Amberes.

Si el enemigo venciese en Lille, la consecuencia inmediata del triunfo parece que sería un avance general sobre París de la derecha y centro alemanes.

Austriacos y alemanes

LONDRES, octubre 10. — "The Sun" informa que es inaudita la desmoralización que reina en Austria desde que empezaron a acentuarse los triunfos rusos.

Ha venido a aumentar el malestar reinante en el ejército y el pueblo el hecho de haberse concedido el comando supremo en Galitzia a jefes del ejército alemán.

El estado mayor austriaco ha consentido de mala gana en el envío de fuerzas austriacas a Francia y Bélgica considerando que la situación actual del país exige el concurso de todas las fuerzas austrohúngaras.

El gobierno belga

LONDRES, octubre 10. — Está definitivamente resuelto que el gobierno belga se traslade a Ostende en el caso de que se haga imposible seguir defendiendo a Amberes.

La caida de Amberes

LONDRES, octubre 10. — De varios puntos se reciben comunicaciones oficiales confirmando la noticia alemana de la toma de Amberes.

Sábese ahora que ayer empezaron los belgas a evacuar a Amberes.

Anoche se anunció en todos los cuarteles y campamentos alemanes la toma de Amberes por medio del siguiente cartel:

"Esta tarde varios fuertes de la línea exterior cayeron en nuestro poder. Desde mediodía el comandante evacuó las fortificaciones. Sólo algunos fuertes están ocupados aun por los belgas, lo que no influye en la plena posesión nuestra de Amberes".

La entrada a la plaza se debe a haber conseguido los alemanes romper la línea de defensa interior en varios puntos.

Amberes está destruido casi totalmente.

Los corresponsales de los diarios ingleses en Amberes abandonaron la ciudad hoy a las 9 a. m.

El rey Alberto

LONDRES, octubre 10. — Es inexacto que el rey Alberto haya sido herido en Amberes. Por lo menos esa noticia no se ha confirmado oficial, ni oficial ni extraoficialmente.

La defensa de Amberes

LONDRES, octubre 10. — Los alemanes ocupantes de Amberes están fortificados a Wisballen para defender la plaza que acaban de conquistar.

Los zeppelines

LONDRES, octubre 10. — Las autoridades militares adoptan serias precauciones para defender la ciudad del probable ataque de los zeppelines.

Ese ataque se ha hecho posible a raíz de la ocupación de Amberes por los alemanes.

Se ha suspendido desde anoche el alumbrado público y los reflectores exploran constantemente el cielo.

En la línea de Francia

LONDRES, octubre 10. — Comunicaciones de París dicen que en la línea de batalla la situación sigue siendo muy favorable para los francoingleses, los cuales mantienen sus sólidas posiciones del Oise y al Mosa y constantemente rechazan al enemigo.

Victoria aliada

LONDRES, octubre 10. — Se confirma la victoria de los ejércitos aliados en [illegible] Noyon y la retirada de los alemanes.

También se confirma la destrucción del histórico campanario de la municipalidad de Arras por las granadas alemanes.

El kaiser y Moltke

LONDRES, octubre 10. — Insístese en que son muy profundas las divergencias entre el emperador de Alemania y el jefe del estado mayor mariscal Moltke.

Refuerzos a Ostende

LONDRES, octubre 11. — De Inglaterra se han enviado refuerzos poderosos a Ostende para sostener a los belgas que en breve serán atacados en esa ciudad por las tropas ocupadoras de Amberes.

La neutralidad de Holanda

LONDRES, octubre 10. — El gobierno holandés ha terminado la movilización de las reservas.

Se han enviado tropas numerosas a la frontera de Amberes por la cual se espera el ataque.

Turquía

LONDRES, octubre 10. — Dicen de Atenas que allí se tienen noticias de que la movilización turca se dirige contra Bulgaria.

En ese caso Grecia no entraría en el conflicto.

El rey de Rumania

LONDRES, octubre 10. — Telegrafían de Petrograd anunciando el fallecimiento del rey Carlos de Rumania.

La noticia no ha sido confirmada aún por vía de Bucarest.

La toma de Amberes

LONDRES, octubre 10.—De Rosendaal (Holanda) llegan noticias ampliatorias de las ya conocidas acerca del sitio de Amberes.

Millares de refugiados han llegado a esa ciudad holandesa, de los que permanecieron en Amberes hasta los últimos momentos del pavoroso bombardeo.

Cuentan que los alemanes, después de cruzar el río Nethe, tomaron por asalto los fuertes de Waelhem, Sainte-Catherine y Wavre que se hallaban casi desguarnecidos por los destrozos del bombardeo.

En igual forma tomaron Lierre, Kessel y Broechem continuando el avance hacia la línea interior de fuertes. Pronto quedaron reducidos a silencio los números 1 y 7 comprendidos en la zona inundada y por donde cruza el canal navegable entre el Escalda y el Mosa.

Simultáneamente avanzó una columna de infantería a través de la zona inundada que cubre la mayor parte de la zona donde están ubicados los grandes fuertes y el espacio limitado entre Kessel y Boechen.

Otra fuerza de infantería marchó protegida por la artillería contra los fuertes número 1 y 2, los primeros de la línea interior que fueron destruidos por los grandes obuses.

Desde esos fuertes y valiéndose de sus propios cañones bombardearon el recinto atrincherado que caden a la ciudad interior.

En el acto se produjeron grandes incendios en el centro comercial de Amberes y en el puerto, no pudiendo combatirlo los defensores por carencia de agua, desde que los alemanes habían cortado los tubos conductores de agua corrientes.

En los docks los depósitos de inflamables contribuyeron a aumentar el desastre.

La destrucción del puente ferroviario sobre el Escalda impidió la salida de trenes para Holanda.

El último tren fué alcanzado por los proyectiles alemanes que causaron numerosas víctimas entre los fugitivos.

Antes de abandonar la ciudad, los belgas hundieron en el mar treinta buques alemanes que habían sido capturados al principio de la campaña.

Casi todo el elemento de guerra fué sacado por los belgas cuando se retiraron a Gante y Ostende.

Desde Amberes a Eschen una larga columna de millares de hombres, mujeres y niños huían en demanda de refugio en territorio holandés.

En Rosendaal se cuentan por decenas de millares los escapados de Amberes. Llegan en estado lamentable, muchos enloquecidos por el dolor y por la visión de tantos horrores.

El número de muertos en Amberes, dicen que es superior a todo cálculo.

La evacuación de la ciudad fué decidida por el mismo rey Alberto antes de salir para Ostende.

Las embarcaciones con bandera neutral han abandonado el puerto de Amberes dirigiéndose a Inglaterra.

De von der Goltz

PARIS, octubre 10.— Con motivo de la guerra se recuerda que el diario alemán "Deutsche Rudschan" publicó antes de que estallara la conflagración europea un estudio del mariscal von der Goltz de la situación en que se hallaría Alemania en caso de que se viera atacada por Francia y Rusia al mismo tiempo.

Dicho general se preguntaba qué es lo que sucedería si el imperio alemán tuviera que sostener una guerra sobre sus dos fronteras al este y al oeste y llegaba a las siguientes conclusiones: "Es de esperar que, gracias a la preparación militar tan completa y metódica como la de Alemania, será lo suficientemente fuerte para rechazar ese doble ataque; pero no será lo bastante para obligar a Francia y a Rusia a una paz desastrosa para cada una de esas potencias. Es muy dudoso que con la mitad de sus fuerzas pueda Alemania tener éxito y poner a su merced a sus enemigos o a uno solo de ellos.

"En todo caso esa victoria se obtendría al precio de esfuerzos gigantescos y prolongados, pero esta resistencia no nos será posible a la larga si no tenemos el dominio del mar del lado de nuestras fronteras de tierra.

"Por consiguiente, el estratega alemán debe considerar el fin de la guerra como incierto, aun teniendo el dominio del mar contra Francia y Rusia".

En Arras

LONDRES, octubre 10.—Continúa circulando el rumor de que todos los tesoros artísticos de Arras han sido destruidos por el bombardeo alemán.

Dícese que la maravillosa casa consistorial está destruida.

Confirmación oficial

LONDRES, octubre 10.— En el Foreign Office se limitan a anunciar que las tropas belgas evacuaron a Amberes ayer.

Hasta este momento la cancillería inglesa no ha anunciado la entrada de los alemanes en Amberes.

Circular británica

LONDRES, octubre 10.— La cancillería británica ha enviado a las embajadas y legaciones en el exterior una circular que dice lo siguiente:

"Según informaciones publicadas por la prensa extranjera, desde Alemania se ha propalado la noticia de que Inglaterra habría perdido en la batalla naval de Fisgard diez cruceros, cuatro destroyers, un torpedero, un cañonero y un submarino.

Sólo hemos perdido en las distintas acciones navales, seis acorazados, dos rápidos y cuatro viejos, y una cañonera por accidente. Hemos perdido buques viejos que servían de escuela de aplicación de mecánicos, un submarino y un vapor armado en guerra.

Los alemanes han perdido cinco acorazados, dos buques mercantes armados en guerra, un buque minero, un submarino, un destroyer y un torpedero.

Turquía

LONDRES, octubre 10. — "The Standard" publica un despacho de Petrograd informando que el ministerio de guerra ruso anuncia que los turcos están haciendo preparativos de guerra en el Asia Menor, especialmente en las inmediaciones de Batum y Erzerum, en la Armenia.

Los caucásicos están tan habituados a la idea de la guerra entre Rusia y Turquía que esos rumores han causado muy poca inquietud.

Cuando Alemania declaró la guerra, Turquía apresuradamente movilizó y concentró sus fuerzas en la frontera asiática del Cáucaso. Hay que advertir que la movilización no tuvo el éxito esperado. Muchos reservistas que trabajaban en Crimea y en Caucasia se fueron a poner bajo banderas de muy mala voluntad o bien trataron de eludir el servicio debilitándose a fuerza de no ingerir alimentos.

Según confiesan los naturales de aquellas regiones, varios oficiales turcos y alemanes viajan continuamente en el Asia Menor. Varios emisarios de los jóvenes turcos han conseguido convencer a los fanáticos de la región de que Rusia intenta apoderarse de los Dardanelos y de la Armenia turca.

Se asegura que las fuerzas de Turquía están en pésimas condiciones y que no existe ninguna unidad entre los oficiales que riñen continuamente entre sí. El gobierno está distribuyendo fusiles y cartuchos entre algunos miembros de la población civil.

Un testigo ocular

LONDRES, octubre 10.— Un escocés que fué herido en uno de los combates sobre el río Somme, dice que los alemanes en vista de la resistencia y arrojo de los belgas, se disponían en línea cerrada y continuaban el combate con desesperación, realizando verdaderos actos de heroísmo.

El impuesto a Amberes

LONDRES, octubre 10. —Se asegura que los alemanes exigirán una fuerte contribución de guerra a la ciudad de Amberes. Además pedirán el pago de las rentas por indemnización de los treinta y dos buques alemanes que han sid hechados a pique en el puerto.

Estas noticias son pésimamente comentadas.

Los fuertes de Amberes

LONDRES, octubre 10.—Se comenta la desesperada resistencia heróica de los belgas en la defensa de Amberes. Su jefe al verse perdido, ordenó que se volaran los fuertes de la ciudad.

Felicitaciones de Francisco José

LONDRES, octubre 10.— Se recibió un telegrama de Berlín en que se dice que el kaiser ha recibido una cordial y entusiasta felicitación de su colega el emperador de Austria, Francisco José por la toma de Amberes por los alemanes.

Refuerzos alemanes

LONDRES, octubre 10. — Anuncian de Berlín que fuertes contingentes de alemanes se dirigen a reforzar las guarniciones de Rusia y Francia.

Consternación general

LONDRES, octubre 10. — La noticia de la caida de Amberes aunque se esperaba, ha producido una general consternación.

Caballos para los aliados

LONDRES, octubre 10. — Una comisión especial adquirió varios miles de caballos argentinos destinados a los ejércitos aliados. Los caballos miden 1.60 de alzada.

La guerra y los armadores

LONDRES, octubre 10. — Debido a la guerra europa, los armadores han resuelto pedir dieciseis chelines por tonelada.

Prohibiendo la publicidad

LONDRES, octubre 10. — Los alemanes han prohibido rigurosamente la publicación de detalles sobre la toma de Amberes. Esta medida obedece al deseo de que no se conozcan los sucesos que acontecen entre belgas y alemanes en la ciudad.

Avance sobre Ostende

LONDRES, octubre 10. — Dicen de Berlín que el Kaiser acaba de ordenar a sus tropas avancen sobre Ostende, inmediatamente.

Confirmación oficial

LONDRES, octubre 10. — El ministro de la guerra confirma la toma de Amberes y agrega que el bombardeo de la plaza ha terminado desde el miércoles.

La destrucción de Arras

LONDRES, octubre 10. — Los diarios franceses protestan contra los alemanes por haber destruido Arras, dejando la ciudad transformada en un montón de escombros.

Los muertos alemanes

LONDRES, octubre 10. — Se asegura que los alemanes, en los últimos asaltos que llevaron a Amberes tuvieron dieciocho mil muertos.

Los aliados

PARIS, octubre 10 — Comunicaciones oficiales informan que la lucha continúa favorable para los aliados al norte del Oise, donde los franceses han obtenido evidentes ventajas.

En la región Saint Michell, los aliados progresaron considerablemente.

La toma de Amberes

PARIS, octubre 10—Se dió cuenta de la toma de Amberes, agregando que se ignoran las condiciones en que la plaza se entregó.

En la Prusia Oriental

LONDRES, octubre 10—En la Prusia Oriental, las tropas moscovitas obtuvieron triunfos parciales sobre el ejército alemán. Aquéllas tomaron por asalto otro fuerte de Przmysl, en la línea de defensa.

La artillería alemana

LONDRES, octubre 10 — De Berlín dicen que el Kaiser dispuso sea transportada a la línea de batalla de Francia una parte de la artillería tan eficazmente utilizada en Amberes y la otra se destine al ataque de Ostende.

ITALIA

EL CARDENAL FERRATA

ROMA, octubre 10. — Monseñor Ferrata, cardenal secretario de estado de Su Santidad, ha entrado en período agónico.

La noticia ha causado sensación. El cardenal Ferrata fué uno de los candidatos que tuvo más probabilidades de ascender a la suprema jerarquía de la Iglesia en el último consistorio.

CAPITAL FEDERAL

El "Reina Elena". — El comercio de la campaña. — En el círculo militar. — La producción agrícola. — Reunión de acreedores. — El doctor de la Plaza. — Asamblea postergada. —Otras.

BUENOS AIRES, octubre 10. — Llegó con pasajeros el vapor "Reina Elena".

—El comercio de la campaña sigue quejándose de la actual situación por la restricción de créditos.

—En el círculo militar se realizó la recepción en honor de los militares chilenos.

—Zarpó el "Garibaldi" con numerosos pasajeros.

—Estímase la producción agrícola del año en 1.765.000.000 pesos.

—La sociedad Sportiva ha resuelto llamar a sus acreedores.

—El doctor de la Plaza no concurrió a la presidencia. Firmó el despacho en su domicilio. Conferenció además con los ministros.

—Zarpó el "Florida" con numerosos reservistas.

—Postergóse para el 9 de noviembre la asamblea de los accionistas del Banco Francés.

—En el mercado de haciendas notase el aumento de las entradas, y precios firmes.

La renuncia de Anchorena. — El "Rivadavia". — Visita al colegio militar. — Los conscriptos del 94. —El Chaco. — Ley promulgada. — La comisión de presupuesto. — Se insiste. — Sepelio. — Braceros para la cosecha. — Otras.

BUENOS AIRES, octubre 10. — En todos los círculos se asegura que la renuncia del intendente doctor Anchorena, se encuentra desde ayer en poder del doctor de la Plaza.

Junta Electoral de la Provincia

AVISO OFICIAL

Por disposición de la Honorable Junta Electoral y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la ley de la materia, se hace saber: que ha quedado constituida la Junta Electoral, bajo la presidencia del doctor Juan de Dios Moscoso, presidente del Superior Tribunal de Justicia, habiéndose nombrado secretario al que subscribe, y designándose el día jueves de cada semana, a las diez a. m., para las reuniones de la Junta en el recinto de la Honorable Legislatura, en cuyo local (planta alta), funcionará la secretaría de la Junta.

Santa Fe, octubre 2 de 1914. — Vicente F. García. 4811-v-oct-12.

Universidad de Santa Fe

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Se hace saber a los señores estudiantes que el 20 del corriente vence el plazo para presentar las solicitudes de inscripción en los registros de exámenes complementarios y que los derechos arancelarios por el desempeño de los mismos deben abonarse antes del 25 del mismo mes.

Las solicitudes para la inscripción de los alumnos libres en los registros de los próximos exámenes parciales, deben presentarse antes del 31 del corriente, y los derechos por el desempeño de exámenes parciales deberán satisfacerse antes del 10 de noviembre próximo.

Estos plazos no se prorrogarán por causa alguna, y la secretaría estará abierta todos los días hábiles de 4 a 6 y 1/2 p. m., a los fines de este aviso. — Santa Fe, octubre 2 de 1914.— El secretario. 4814-v-oct-31.

Superior Tribunal de Justicia

Sorteo de mayores contribuyentes para integrar la Junta Electoral

Por disposición del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, se hace saber: Que habiendo comunicado la honorable junta electoral que ha sido aceptada la renuncia que por motivo de enfermedad presentó el señor Félix G. de Alzaga, sorteado como mayor contribuyente para integrar dicha junta, se ha dispuesto proceder a un nuevo sorteo, el que se verificará el día quince del corriente mes, a las diez de la mañana en audiencia pública, quedando constituída la lista para ese sorteo por los siguientes ciudadanos:

1 Casiano Casas
2 Alejandro Strugamon
3 Eduardo Sa Pereyra
4 Carlos Doss
5 José Castagnino
6 Santiago Pinasco
7 Marcelino Ugarte
8 Ricardo Frías
9 Angel Sastre
10 Enrique Astengo

Santa Fe, octubre 9 de 1914.— Vicente F. García, secretario. 4845 oct-10-v-oct-15

—Recién el lunes saldrá de los Estados Unidos para ésta el acorazado "Rivadavia". Navegará a 15 millas por hora.

—El teniente brasileño Vasconsellos realizó una visita al colegio militar, reuniendo datos para implantar el sistema en su país.

—Se decretó la convocatoria de los conscriptos de la clase del 94 para el 15 de Enero. Cinco mil se incorporarán a la armada por dos años.

—Partió para el Chaco con el objeto de hacerse cargo de dos estaciones radiográficas, el mayor Díaz Vivar.

—El lunes el gabinete militar dejará terminadas las rectificaciones del padrón electoral. Se edictará un boletín del territorio donde figurarán novedades.

—Los ferrocarriles accederán a la rebaja solicitada por el ministro doctor Moyano, para el transporte de leña.

—Decretóse promulgando las leyes sobre propiedad literaria.

—La comisión de presupuesto estuvo reunida, ocupándose en estudiar la mejor forma de distribuir los subsidios a las provincias.

—En los círculos políticos se insiste que el doctor Figueroa Alcorta será miembro de la suprema Corte.

—Mañana se realizará el sepelio del doctor Manuel Cañizal.

—Se encuentra preso Antonio Olivera que tramitaba un duelo con Arturo Echegaray.

—El departamento nacional de trabajo elevó al ministerio del interior el plan para traer peones a las provincias en número suficiente para asegurar la recolección de la cosecha. Calcula que se podrá reunir más de 150 mil braceros.

ECOS DEL DIA

LO QUE DEBE HACER
Y NO HACE LA LEGISLATURA

Están resultando inútiles las gestiones que se hacen en la legislatura en el sentido de que sea favorablemente despachado el subsidio de 25.000 pesos, aconsejado por el ejecutivo para dar trabajo a los desocupados del norte.

Ni los del norte, ni los del sur, muestran el más mínimo interés en despachar ese asunto, no obstante constarles que la comisión popular ha agotado sus recursos y en la próxima semana tendrá que despachar los 600 peones que ocupa, dejándolos más que sin trabajo, sin pan.

Hoy por hoy, los legisladores no tienen tiempo para otra cosa que para ponerse los unos a los otros como chapa de dóminos. A ellos les importa ser caballeristas, menchaquistas, liguistas, freiristas, cualquier cosa menos legisladores del pueblo.

Que éste sufra necesidades con cara de miseria: ¿qué importa? Hay que hablar de Juan Machan o de Perico el de los Palotes.

Si el ejecutivo tiene una buena idea, aunque sea por carambola, no hay que llevarle el apunte. Y si quiere que le hagan caso, que diga lo que van ganando en ello los que le lleven el apunte.

Y, luego se enojan, como caballeros muy finchados, si les dicen que son una mera carga para el pueblo y un tropiezo para el estado.

Muchas veces hemos pedido a la legislatura que trate el asunto que nos mueve a escribir estas líneas. No hemos pedido precisamente que le preste su sanción al proyecto—puede ser que del estudio resulte vulnerable—pero sí que tome alguna resolución.

Se mantiene sordo el alto cuerpo.

¿Sucedería lo mismo si los que van a quedar sin salario fueran los legisladores?

¡No hemos visto a Garibaldi!—como tan graciosamente dicen los orilleros.

Hoy no pedimos que traten el asunto.

Ya sabemos que esa clase de pedidos, en cuanto puedan beneficiar a los menesterosos, no encuentran oídos atentos.

Pedimos que no lo traten. Tal vez así, para hacer las cosas al revés, les dé por llevarnos la contra y resuelvan lo más conveniente.

Porque esto es lo extraordinario del asunto. El pueblo soberano pide como limosna a sus mandatarios, que le den lo que es suyo y con tan grandísima necesidad reclama.

Por la manera de producirse, el que va a decretar la devolución, diríase que realiza algún sacrificio—que va a rascarse el bolsillo particular o disminuirse la soldada.

No hay nada de eso.

Las rentas son del pueblo y para el pueblo. No se trata de una dádiva sino de una devolución por causa mayor.

Pero ni por esas.

La legislatura está sorda.

Sus miembros comen: ¿qué les importa que el proletariado aúlle de hambre?

—

Ya compuesto este suelto, nos llega la noticia de que las cámaras sancionaron la entrega de fondos pedidos para las comisiones de desocupados.

Es lo que debieron hacer mucho antes.

SOCIALES

El concierto de anoche

Un conjunto realmente hermoso ofrecía anoche la sala del teatro Municipal, en oportunidad del 10.o concierto de alumnos, pertenecientes a la Academia Lothringer.

El programa fué cumplido en todas sus partes con el beneplácito unánime de la selecta concurrencia que a porfía colmó de aplausos a los ejecutantes.

La directora de la academia, señorita Esperanza Lthringer, fué felicitadísima por el éxito alcanzado en el certamen musical que consignamos.

En la sala vimos a las señoras: Josefina Rodríguez de Iriondo, Matilde Candioti de Coll, Juana Candioti de Barrato, Guerra de Mosca, Mercedes Iriondo de Busaniche, Rosa Aldaturi de Olazábal, Joaquina Aldao de Anello, Anello de Rumbo, Elvira Bonazzola de Barletta, Petrona Gómez de Fernández, Polonia Risso de Anello, Camila R. del Rivero, Angélica Dreller, etc.

Señoritas: Geroma Lassaga, Geroma y Ambrosia Ferreyra, Haydée y Ana Giménez, señoritas Carusso, Joaquina y Clara Eguiazu, Angela Damiani, Guillermina Botto, Celia y Blanca Rodríguez, Blanca Pietranera, Dora Cullen, María de los Milagros Funes, María Teresa y Alcira Barrios, María Elena Anello, Lola López Jordán, Enriqueta Cello, Blanca Videla, María Elena y Ernestina Baroch, Emma, Cristina y Lucila Garolini, Isabel Candioti, Angélica y Zulema Barrato, Palmira Mullor, Mercedes y Blanca Perazzo, Eva Sabaté, Sara Leiva, Mercedes Leiva, Delia Parpal, María Dolores Leiva, Delia y Rosita de Olazábal, Sara Risso, señorita Arrázola, María Virginia Albornoz, señoritas Sambarino, Haydée Nickisson, Margarita Martínez Gálvez, Angelita Gálvez, Teodorita Aldao y Teresa Bonazzola.

Recibos sociales

Mañana reciben a sus relaciones las siguientes damas:

Lucrecia Romero de Cristhensen, Rosa P. de Argento, Francisca C. de Cullen, Isabel Gismani de Zavalla, María C. de Martínez, María Esther P. de Maciel, Clorinda T. de Pinasco, María Josefa A. de Reggiardo, María P. de Beckard, Victoria Sañudo de Rodríguez, María Iriondo de Gómez, Carmen Barrios de Rivero, Carmen Mai de Berraz, Rosa Costa de Fonso, Rosario A. de Martínez, Mercedes Aldao de Cullen, Ana P. de Vives, Elvira O. de Puig, Juana B. de Baltazar, Mercedes Livi de Leiva y Matilde C. de Coll.

En la plaza España

La banda del Guardia de Cárceles visitará hoy la plaza España donde ejecutará un bonito programa de piezas musicales.

Con tal motivo el paseo referido ha de verse muy animado.

De Pilar

En los hogares más caracterizados de la localidad mencionada en el título de esta nota, circula una invitación que dice así: "Club Social Pilar, octubre de 1914.—Se invita a usted al baile de gala que en ocasión de las fiestas patronales de esta localidad se verificará en nuestros salones la noche del 12 del corriente, a las 10 p. m.—Ernesto M. Vionnet, presidente; José A. del Río, secretario.

Sociedad España

Anoche, en su local de calle San Jerónimo, la Sociedad España realizó un animado baile en honor de las familias de sus consocios.

La fiesta fué toda una espléndida nota de cultura y elegancia.

Las Hijas de María

En la sala del colegio de Nuestra Señora del Huerto, ayer por la mañana, las congregantes de la "Pía Unión Hijas de María" celebraron una reunión para tratar asuntos relativos a la corporación a que pertenecen.

Después de un cambio de ideas, se resolvió: Hacer oficiar el próximo viernes un solemne funeral en la iglesia de la Concepción por el eterno descanso del ex director extinto R. P. Carlos Rosellõ, de la Compañía de Jesús.

Igualmente se acordó reorganizar el coro de las congregantes bajo la dirección de la señorita María Arteaga.

Después de considerar otros varios, se dió por terminada la sesión.

Por la señorita Nicolasa Aguirre

Con toda solemnidad en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, ayer se ofició un solemne funeral en memoria de la extinta señorita cuyo nombre sirve de título a estas líneas.

La concurrencia que asistió a la triste ceremonia fué numerosa y lamentamos no poder dar la nómina por falta absoluta de espacio.

Los premios a la virtud

La comisión a la cual la Sociedad de Beneficencia ha encomendado la organización del festival que se realizará a fines del corriente mes para distribuir los premios a la virtud, sigue llenando su cometido con iniciativas muy plausibles.

Ultimamente han confiado al doctor Juan Carlos Crouzeilles el discurso de apertura. También figurará en el programa que se prepara una oración a la caridad original del señor Rodolfo Reyna y pronunciada por una distinguida señorita de la sociedad aristocrática santafecina.

Oportunamente daremos a nuestros lectores mayores detalles sobre la importante fiesta que nos ocupa.

En la plaza 25 de Mayo

Esta tarde la banda de policía tiene a su cargo, bajo la batuta del maestro Epreafico, la retreta de los domingos en la plaza 25 de Mayo.

El interesante programa que se desarrollará es el siguiente:

1.o "Centenario", marcha, Alvez; 2.o "Vers Carmoir", valse, Faramiñán (h); 3.o "Sinfonía militar", Filippa; 4.o "La Bohemia", Acto 1.o Puccini; 5.o "Fra Diavolo", fantasía, Auber; 6.o "Falsta f", acto 1.o parte 2.a, Verdi; 7.o marcha final.

Misa de comunión

En el templo de Santo Domingo hoy a las 7 a. m., los cofrades del "Dulce Nombre" están convocados para asistir a la misa de comunión que prescribe el reglamento de la congregación.

La ceremonia apuntada ha de verse muy concurrida.

Una excursión de artistas

Con el fin de asistir a la inauguración de la VIII exposición de los trabajos de dibujo y pintura que en el salón de la Biblioteca Popular exponen esta noche en Paraná los alumnos de la academia de Bellas Artes, dirigida por el señor Manuel Prieto, hoy a las 7 a. m. y a bordo del rápido argentino se trasladará a esa capital el señor M. Reynares acompañado de un núcleo de sus alumnos para presenciar el acto referido.

Los visitantes serán recibidos y obsequiados por la sociedad "Amor al Arte" con un lunch y banquete.

Participarán de la excursión:

Señora M. Méndez de Reynares; señoritas: Estanislada Ballarini, Julia Olegui, Petrona Vera, Encarnación Astudillo, Delia Pellerano, Sara Panchaud, Hortensia Pérez, Celia Veguillas, Amalia Mosca, Rosa Montenegro, Estela Zanini, María Corti, Emma Stuky, Felina Duarte, Haidée Giménez, Concepción Mas, Beatriz Romero, Leonor Pirrón, Ana Dubois, Adelaida Alvarez, Matilde Echegoie, Alcira Perazzo, Avilia Veguillas, Juana Copello, Laura Pérez, Alix Pirrón, A. Masjoan, N. Giménez; señores: José Menor, Remigio Doval, Juan Milone, Virginio Pozzi y Sergio Reinares.

Monseñor Boneo

Esta tarde a las 5, se ausentará para la capital federal, acompañado de su familiar, el presbítero don Antonio Torres, el obispo diocesano monseñor doctor Juan Agustín Boneo.

Como ya lo saben nuestros lectores, el distinguido prelado va a la metrópoli con el propósito de asistir a la reunión extraordinaria de obispos que ha convocado el arzobispo, monseñor Mariano Antonio Espinosa, para tratar asuntos relativos al mejor gobierno de la iglesia en esta república.

En honor de San Francisco

Las Hermanas Franciscanas enfermeras, establecidas en esta capital, celebrarán hoy, en la capilla que poseen, una solemne fiesta religiosa, en honor de su santo patrono, el seráfico Francisco de Asís.

Las distribuciones del día publicadas en nuestra última edición, han de alcanzar un brillo especialísimo, dado la numerosa concurrencia que ha de asistir a ellas.

En el Carmen

En la iglesia del Carmen, mañana de 6 a. m. a 8 a. m., se oficiarán solemnes misas generales, por el eterno descanso de la extinta, señora Magdalena Natera de Alcardi.

Los piadosos cultos mencionados, han de congregar una selecta y numerosa concurrencia, que dará motivo a la exteriorización de una sentida nota de duelo.

Los sufragios de ayer

En el templo de Santo Domingo, ayer por la mañana se rezaron misas de requiem en memoria del extinto que en vida se llamara el señor Luis J. Anadón.

Los sentimientos que su desaparición causara, viéronse nuevamente renovados en las ceremonias que nos ocupan, dando motivo a que ellas estableciesen todos los contornos de una sentida nota de duelo.

En el templo mencionado vimos a las damas y señoritas siguientes:

Alcira H. de Anadón, Dolores B. de Mollerach, Mauricia R. de Ortiz, Carmen Andrea O. de Possentini, Adelaida E. de Alvarez, Etelvina V. de Maciel, Manuela D. de López Domínguez, Ruperta A. de Eguiazu, Leticia Gollán de Codoni, Matilde Darías de Codoni, Enriqueta Pristley de Cello, Nieves Lapieza de Antille, Gila M. de Valiente, Celina N. de López Domínguez, Ana Leiva de Alsina, Severa Zavalla de Cullen, Juana Da Re de Iturrasco, Aurora F. de Guerra, Rosa Perazzo de Salva, Modesta S. de Panelo, Matilde B. de Mollerach, Matilde López de Ferreyra, Teresa de la Viña de Cabral, Inés Francioni de Pareda, María G. de Iodice, María Etelvina Maciel de Domo, Antonia Crespo de Romero, Gregoria R. de Luna, Luisa G. de Francioni, Luisa V. de Caminos, Luisa C. de Carnelli, Rafaela L. del Sel de Torre, Joaquina Roldán de Lassaga, Ana Villarruel de Picazo, Lucrecia Romero de Caristensen, Rosario E. de Ocampo, Emma C. de Lestier, Petrona F. de Orihuela, Bernalda P. de Fruto, Petrona Zavalla de Lamothe, Angela M. Sosa de Durán.

Señoritas: Jerónima M. y Dontina Schiaffino, Sara Antille, Delia Maciel, Ana Aldao, Sabina de la Viña, Rosario López Rema, Alcira M. Panelo, Blanca Perazzo, Elvia e Isabel Guandón, María Dolores S., Angela Torres, María Z. Mollerach, María A. Perazzo, Severa C. Ferreyra, Blanca E. Pérez, Laura Maciel, Carmen de la Torre, Matilde Ramírez A., Ana Ramírez del Barco, María V. Gollán, Manuela Ferreyra, Amparo M. Gutiérrez, María M. Codoni, María Panelo, Adelaida Alvarez, Geroma Cullen.

Enfermos

Mejora la señora María M. de Garramuño.

—En el mismo estado la señora Ercilia Echagüe de Crespo.

—Continúa mejorando la señora Adela de Murzio.

—Delicado el señor Daniel Basualdo.

—Siguen bien el doctor Justo T. Cabal y el señor Raúl Ureta Videla.

—Enferma la señora Esther Comber de Argüelles.

—Mejorada la señora María B. de Morisset.

—Enferma, doña Delia Iturraspe de Correa.

—Restablecida la señorita María de la Cruz García Domenicone.

Viajeros

Para Rosario el señor José Rodríguez.

—Para San Lorenzo el señor Isaac Bustos.

—Hoy para Santo Tomé, el doctor Manuel I. Pujato y su esposa doña Sara Rueda.

—Mañana para Naré, el doctor Ernesto Berraz.

—Para el mismo punto el señor Simeón Berraz.

—De Buenos Aires, el provincial de los dominicanos Fray Rafael Aragón.

—Para Santo Tomé, el señor Félix Ferreyra.

—De Buenos Aires y de paso para Santa Elena (E. Ríos), el señor Juan Bibby y señora.